



REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDÍCIO N° 248
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF.: AUTORIZACIÓN DE RESPUESTA
LICITACIÓN 3704-14-LE25.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 11/06/2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Decreto Alcaldício N°1067, de fecha 06.12.2024, que designa como alcalde a Don Jaime Fernández Alarcón.
- El Decreto Alcaldício N°032, de fecha 11.01.2024, que nombra secretario Municipal suplente a don Cesar Suarez Muñoz.
- El Decreto Alcaldício N°609, de fecha 15.12.2023 que aprueba el Presupuesto para el año 2024.
- Licitación Pública N°3704-14-LE25, Conservación etapa 1 liceo bicentenario DMG.
- Memorándum N°98, de fecha 11/06/2025, de directora Secplan, que solicita autorización para subir respuestas al portal mercado público.
- Memorándum N°584, de fecha 10/06/2026, alcalde, que autoriza respuestas para el portal
- La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento artículo N°108”.

D E C R E T O

1° AUTORICESE, A subir al portal de Mercado Publico, respuestas a preguntas efectuada en el portal mercado público, a la siguiente licitación N°3704-14-LE25, Conservación etapa 1 liceo bicentenario DMG.:

Pregunta: En el punto 43 de las Bases Administrativas, dice que la DEP debe realizar visita de supervisión para la aprobación del pago, considerando que se solicitaría solo un estado de pago, cual es el plazo máximo para esta visita y que instancias tendría el contratista ante un retraso mayor.

Respuesta: Como Municipalidad se realizarán todas las gestiones conducentes a la visita establecida por convenio, para que se realice al más breve plazo a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente en cuanto a pago de proveedores

· Pregunta: ¿se podrá remitir factura exenta?

Respuesta: Si

· Pregunta: favor subir imagen de fluxómetro existente

Respuesta: Se adjunta set fotográfico del estado actual de los baños del establecimiento (incluye foto del fluxómetro)

· Pregunta: favor indicar diámetro de entrada y salida de los fluxómetros a instalar

Respuesta: Fluxómetro Estándar para Urinario, Ac. Inox. similar al existente en cuanto a diámetros, considerando salida de muro en 1" con eventual reducción a 3/4", para incorporarse en tubería de acero inoxidable de 1/2". No se podrá utilizar flexible de 1/2".

Pregunta: WC a que distancia están del eje del tubo de alcantarillado

Respuesta: A 30 cms

· Pregunta: que horario se va trabajar para ejecutar los trabajos

Respuesta: Se trabajará conforme a Plan de Contingencia que se genere con el establecimiento, considerando el horario más optimo para ejecutar los trabajos solicitados en el proyecto, teniendo en cuenta que se ejecutará un gran % de las partidas en periodo de vacaciones de invierno, donde no existirá limitación en el horario y el resto coordinado con el establecimiento y la Unidad Técnica.

· Pregunta: existe un plazo mínimo y uno máximo para ejecutar el proyecto favor indicar

Respuesta: Lo establecido en bases administrativas, numeral 34.

Pregunta: subir imágenes de los muebles existente

Respuesta: Se adjunta set fotográfico del estado actual de los baños del establecimiento

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**CESAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**

**JAIME
PATRICIO
FERNANDEZ
ALARCON
JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE**

Firmado digitalmente por
JAIME PATRICIO
FERNANDEZ ALARCON
Fecha: 2025.06.11 17:31:52
-03'00'
Versión de Adobe Acrobat
Reader: 2025.001.20474

POG/JCV/jom
Distribución:
1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal;
3. Archivo.-